
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

REPARACIONES EN COCINA Y BAÑO

trabajos a realizar en
calle San José 1116

29 / agosto / 2019

Reparaciones y suministro y colocación de elementos en cocina.

ITEM 1) Reparaciones y pintura. Suministro y colocación de mesada y pileta.

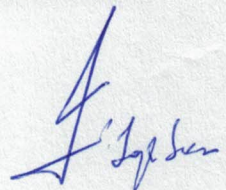
El tipo y calidad de materiales, así como algunas dimensiones se proporcionarán en visita obligatoria de obra.

- Picado y retiro total de cerámicos en paredes.
- Suministro y Colocación de nuevos cerámicos.
- Pintura de muros y cielorraso, empleando pintura tipo cielorraso color blanco. Se deberá especificar en la oferta marca a emplear.
- Recomposición, previa a la pintura, de superficies para su correcto pintado, incluyendo reparaciones de revoque en caso de ser necesario.
- Retiro de mesada y pileta existente, incluyendo caños de conexión.
- Suministro de mesada de cocina en granito gris mara, y soportes de hierro para la misma. Las dimensiones se tomarán en visita obligatoria de obra.
- Suministro de pileta en acero inoxidable, sifón y caños para su conexión.
- Suministro y colocación de mesada de madera. Las dimensiones se tomarán en visita obligatoria de obra.
- Colocación de soporte de hierro y mesada, realizando los respectivos sellados en encuentro con muro.
- Colocación de pileta de acero inoxidable, realizando el correcto sellado con pileta y colocación de sifón y caños para finalizar la conexión, respetando condiciones establecidas en visita de obra.
- Suministro y colocación de grifería monocomando, especificando marca y modelo.
- Suministro y colocación de tomas e interruptores de eléctrica.

ITEM 2) Realización de pase y colocación de rejilla en baño y sector de bombas.

Realizar un pase a modo de desborde a nivel de zócalo que comunique el recinto en donde se encuentra alojado el tanque de fibra que se incorporó en el sitio donde existiera uno de hormigón y el baño con accesibilidad universal, a los efectos que ante cualquier desborde o falla del tanque o bomba inferior la pérdida de agua tenga un camino material hacia algún desagüe minimizando así las afectaciones que pudiera generar.

En el pase entre ambos espacios deberá colocarse un tramo de caño de PVC de 50mm de diámetro con una rejilla de 10cm de lado en cada extremo, colocada a ras de la pared.



Consideraciones generales

Visita de obra

- La visita de obra planteada en el presente llamado **tiene carácter obligatorio** y al momento de presentarse al llamado se deberá presentar copia de la constancia.

IMPORTANTE. Los siguientes aspectos deberán ser contemplados en la oferta y figurar obligatoriamente en la misma. Estos constituyen un mínimo de información a la que podrá cada empresa agregar los aspectos que considere pertinentes a fin de mejorar la calidad de su propuesta.

Inscripción de obra.

- La inscripción de obra frente a las instituciones correspondientes, de acuerdo a su clasificación, corresponderá exclusivamente al adjudicatario.

Plazos y garantía

- Se deberán indicar en la oferta los plazos previstos de obra y/o tiempo de demora en suministro de los materiales, equipos o insumos cotizados.
- Se deberá especificar en la oferta el tipo y tiempo de garantía por los trabajos realizados y/o materiales, equipos e insumos suministrados e instalados. Esta garantía se extenderá por escrito una vez terminados los trabajos y realizada la recepción de los mismos.

Materiales y trabajos a realizar

- Se deberá especificar en la oferta la marca, tipo, modelo y calidad de todos los materiales e insumos que se suministrarán y/o utilizarán.
- Los trabajos se realizarán de forma que aseguren su correcta realización y coordinación con otros subcontratos o proveedores, coordinándose siempre que sea necesario con la Dirección de obra.

Seguridad y coordinación de obra

- Se deberá cumplir por parte de la empresa con todos los aspectos definidos por la normativa de seguridad vigente que sea aplicable para cada uno de los casos, presentando y tramitando los permisos requeridos por los organismos de contralor correspondientes.
- En caso de que la naturaleza de la obra requiera la habilitación técnica en materia de seguridad, deberá indicarse en la oferta la figura técnica que se responsabilizará de este aspecto en la obra.
- Se tomarán las previsiones necesarias en materia de seguridad, que permitan cumplir de manera paralela los trabajos a realizar por la empresa con las tareas

que se deberán mantener en la institución mientras duren los trabajos. Se atenderán aquellos aspectos que puedan significar interferencias con el área afectada en coordinación con el referente designado del local: coordinación de acceso y tránsito de la guardia de seguridad y servicios generales en caso de ser necesario, libre circulación a los tableros de energía eléctrica del resto del edificio, abastecimiento de proveeduría, etc.

- Eventualmente se podrá coordinar para que ciertos trabajos deban ser realizados en días sábado o luego del horario de funcionamiento de las oficinas.

Instalaciones eléctricas

- Se deberá presentar en la oferta Técnico Electricista habilitado por UTE para todos los casos en que los trabajos involucren instalaciones eléctricas de cualquier tipo.
- Todos los trabajos realizados deberán cumplir con la normativa vigente correspondiente.
- En los casos que se requiera, se deberá cumplir con la inscripción de la obra, realización de altas y bajas y tramitación ante bps.

Instalaciones sanitarias

- Se deberá presentar en la oferta Técnico Sanitario habilitado por la Intendencia Departamental de Montevideo para todos los casos en que los trabajos involucren instalaciones sanitarias de cualquier tipo.
- Todos los trabajos realizados deberán cumplir con la normativa vigente correspondiente.